



Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios  
de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte 2024-1

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### COMUNICADO 3

## CONCURSO DE SELECCIÓN DE JUECES SUPERNUMERARIOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE 001-2024-CSJLIMANORTE

### RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN RESUELTOS

	NOMBRE	ETAPA	RECURSO	RESOLUCIÓN	FECHA DE SESIÓN
1	CORDOVA PADILLA LUZ EDITH	PRESENTACION DE DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES DE CARÁCTER PREVENTIVO ANTE EL SISTEMA DE DECLARACION JURADA DE INTERESES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	RECONSIDERACIÓN	Se declara INFUNDADO, el recurso de reconsideración, en sesión de Comité de Selección, atendiendo a que a pesar de que la fecha de la firma digital y la fecha de la elaboración del documento que aparece en la parte final del mismo está dentro del plazo establecido en el cronograma del concurso y que la entidad a la cual presentó la declaración jurada es la Corte Superior de Justicia de Lima Norte. Empero no se ha cumplido con presentar al periodo de presentación que corresponde, puesto que se ha consignado el Ejercicio 2023. Por lo que no acredita que la presentación de la Declaración Jurada de Intereses ante el Sistema de la Contraloría General de la República se haya realizado conforme las Bases del Concurso de Selección.	12/04/2024
2	ABANTO MELENDEZ CESAR	PRESENTACION DE DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES DE CARÁCTER PREVENTIVO ANTE EL SISTEMA DE DECLARACION JURADA DE INTERESES DE	RECONSIDERACIÓN	Se declara INFUNDADO, el recurso de reconsideración, en sesión de Comité de Selección, atendiendo a que a pesar de que la fecha de la firma digital y la fecha de la elaboración del documento que aparece en la parte final del mismo está dentro del plazo establecido en el cronograma del concurso y que la entidad a la cual presentó la declaración jurada es la Corte Superior de Justicia de Lima Norte. Empero no se ha cumplido	12/04/2024





Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios  
de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte 2024-1

		LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		con presentar al periodo de presentación que corresponde, puesto que se ha consignado el Ejercicio 2023. Por lo que no acredita que la presentación de la Declaración Jurada de Intereses ante el Sistema de la Contraloría General de la República se haya realizado conforme las Bases del Concurso de Selección.	
3	CCASANI PRADO ENVER RENE	PRESENTACION DE DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES DE CARÁCTER PREVENTIVO ANTE EL SISTEMA DE DECLARACION JURADA DE INTERESES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	RECONSIDERACIÓN	Se declara FUNDADO, el recurso de reconsideración, en sesión de Comité de Selección, atendiendo a que en el Sistema de la Contraloría aparece como declarado en el periodo de presentación corresponde al ejercicio 2024, (ii) que la entidad a la cual presentó la declaración jurada es la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, (iii) que el Sistema de la Contraloría informó que se aprecia una declaración en su Sistema registrada por el impugnante el 07 de abril del presente, lo cual coincide con lo afirmado por el declarante en su solicitud de reconsideración. Por lo que se tiene por presentada la Declaración Jurada de Intereses ante el Sistema de la Contraloría General de la República conforme las Bases del Concurso de Selección.	11/04/2024

